

ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 03 de marzo del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal de Juntos de Vecinos de Combarbala informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 24 de marzo del año 2025
- Horario: inicio 10:00 AM. término 12:00 PM.
- Lugar y dirección: Sede Unión Comunal Moipí # 018 Combarbala

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mariela Morales R.</u>	<u>13.748.674-1</u>	<u>Mariela Morales R.</u>
2	<u>Maria Voz Micho</u>	<u>12.717.806-2</u>	<u>Maria Voz Micho</u>
3	<u>Ana Barrios B.</u>	<u>7-521.792-7</u>	<u>Ana Barrios B.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

